

MIÉRCOLES, 2 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 126

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

CVE-2014-9467 *Citación para notificación de resolución de recurso de alzada.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar la notificación por el procedimiento ordinario, se procede a su notificación mediante publicación en el BOC y exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Santander.

Expediente: Recurso de alzada desestimado, ante la Denegación C. E.R.

Organismo que lo requiere: Subdirección General de Emigración.

Destinatario: Diego Alcalá de León Delgado.

Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, se cita y emplaza a Diego Alcalá de León Delgado, cuyo último domicilio conocido es en C/ Guevara, nº 14-5º dcha., 39001 Santander (Cantabria), para que comparezca ante esta Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Cantabria, sita en calle Vargas, número 53, planta 10ª, de Santander, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto, para conocimiento del contenido íntegro de la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la denegación del certificado de emigrante retornado de 4 de febrero de 2014.

Santander, 20 de junio de 2014.

El delegado del Gobierno

(delegación de firma por resolución de 17 de enero de 2011),

la directora del Área de Trabajo e Inmigración,

Marta Pastor Laherrán.

2014/9467

CVE-2014-9467